

CODIGO: 28S-FR-0019		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS		POLICIA NACIONAL																																																																																																										
FECHA: 19-08-2015		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL																																																																																																												
VERSION: 4																																																																																																														
Bogotá D.C.,		PRESTACIÓN DE SERVICIOS																																																																																																												
No. S-2020-		-ARAFI-GULOG																																																																																																												
Mayor General																																																																																																														
FABIO HERNÁN LÓPEZ CRUZ																																																																																																														
Director de Investigación Criminal e INTERPOL																																																																																																														
Ciudad -																																																																																																														
Asunto: Informe de supervisión <u>Orden de Compra No. 47441</u> Mes reportado <u>JULIO 2020</u>																																																																																																														
1. PRÓRROGA No. _____		2. ACLARATORIO No. _____		3. MODIFICATORIO No. _____																																																																																																										
INICIO: _____		TERMINO: _____		FECHA: _____																																																																																																										
4. OTROS _____		FECHA: _____																																																																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>5. OBJETO</th> <th>6. CONTRATISTA</th> <th>7. PLAZO DE EJECUCION</th> <th>8. DESCRIPCION</th> <th>9. CANTIDAD</th> <th>10. VALOR</th> <th>11. CANTIDAD</th> <th>12. VALOR</th> <th>13. CANTIDAD</th> <th>14. VALOR</th> <th>15. OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="10">SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA A VARIOS SECTORES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL</td> <td rowspan="10">CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S</td> <td>Vigencia</td> <td>Operario de aseo y cafetería Tiempo completo - 33</td> <td>7</td> <td>\$ 380.657.702,00</td> <td>3</td> <td>\$ 163.156.156,00</td> <td>4</td> <td>\$ 217.541.544,00</td> <td>SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MES DE JULIO DE LA PRESENTE VIGENCIA SE RECIBIERON LOS ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA Y REALIZARON LOS SERVICIOS DE ASEO SIN NOVEDAD, ESTA PENDIENTE POR RECEPCIONAR LA FACTURA POR UN VALOR DE \$ 76.872.748,63, ES DE ANOTAR QUE MEDIANTE DECRETOS (No. 417) DEL 17-03-2020 "POR EL CUAL SE DE CLARA UN ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL" Y EL (No. 551) DEL 15-05-2020 "POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRIBUTARIAS TRANSITORIAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA" SE REALIZA UNA VARIACION EN LA FACTURA POR EL VALOR DE \$48.237.75 TODA VEZ QUE NO SE REALIZA EL COBRO DEL I.V.A DE UNOS PRODUCTOS RELACIONADOS EN LOS BIENES DE ASEO Y CAFETERIA.</td> </tr> <tr> <td>inicio: 01/05/2020</td> <td>Coordinador de tiempo completo - 1</td> <td>7</td> <td>\$ 11.536.294,00</td> <td>3</td> <td>\$ 4.944.126,00</td> <td>4</td> <td>\$ 6.592.168,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Jardinero</td> <td>7</td> <td>\$ 11.162.473,00</td> <td>3</td> <td>\$ 4.783.917,00</td> <td>4</td> <td>\$ 6.378.556,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico 2</td> <td>7</td> <td>\$ 22.324.946,00</td> <td>3</td> <td>\$ 9.567.834,00</td> <td>4</td> <td>\$ 12.757.112,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Bienes de Aseo y Cafetería</td> <td>7</td> <td>\$ 73.955.140,00</td> <td>3</td> <td>\$ 31.646.822,25</td> <td>4</td> <td>\$ 42.308.317,75</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Jardinería - 11800</td> <td>7</td> <td>\$ 1.652.000,00</td> <td>3</td> <td>\$ 708.000,00</td> <td>4</td> <td>\$ 944.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Fumigación - 32870</td> <td>7</td> <td>\$ 3.841.992,00</td> <td>3</td> <td>\$ 1.646.588,00</td> <td>4</td> <td>\$ 2.195.424,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Rescudo por trabajo nocturno, extra, dominical y festivo</td> <td>7</td> <td>\$ 18.101.469,16</td> <td>3</td> <td>\$ 7.757.772,50</td> <td>4</td> <td>\$ 10.343.696,66</td> </tr> <tr> <td></td> <td>AUI</td> <td>7</td> <td>\$ 5.232.720,16</td> <td>3</td> <td>\$ 2.242.594,35</td> <td>4</td> <td>\$ 2.990.125,81</td> </tr> <tr> <td></td> <td>I.V.A</td> <td>7</td> <td>\$ 9.942.168,31</td> <td>3</td> <td>\$ 4.260.929,28</td> <td>4</td> <td>\$ 5.681.239,03</td> </tr> <tr> <td colspan="4">VALOR TOTAL</td> <td></td> <td>\$ 538.446.904,63</td> <td></td> <td>\$ 230.714.721,38</td> <td></td> <td>\$ 307.732.183,25</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	15. OBSERVACIONES	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA A VARIOS SECTORES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S	Vigencia	Operario de aseo y cafetería Tiempo completo - 33	7	\$ 380.657.702,00	3	\$ 163.156.156,00	4	\$ 217.541.544,00	SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MES DE JULIO DE LA PRESENTE VIGENCIA SE RECIBIERON LOS ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA Y REALIZARON LOS SERVICIOS DE ASEO SIN NOVEDAD, ESTA PENDIENTE POR RECEPCIONAR LA FACTURA POR UN VALOR DE \$ 76.872.748,63, ES DE ANOTAR QUE MEDIANTE DECRETOS (No. 417) DEL 17-03-2020 "POR EL CUAL SE DE CLARA UN ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL" Y EL (No. 551) DEL 15-05-2020 "POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRIBUTARIAS TRANSITORIAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA" SE REALIZA UNA VARIACION EN LA FACTURA POR EL VALOR DE \$48.237.75 TODA VEZ QUE NO SE REALIZA EL COBRO DEL I.V.A DE UNOS PRODUCTOS RELACIONADOS EN LOS BIENES DE ASEO Y CAFETERIA.	inicio: 01/05/2020	Coordinador de tiempo completo - 1	7	\$ 11.536.294,00	3	\$ 4.944.126,00	4	\$ 6.592.168,00		Jardinero	7	\$ 11.162.473,00	3	\$ 4.783.917,00	4	\$ 6.378.556,00		Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico 2	7	\$ 22.324.946,00	3	\$ 9.567.834,00	4	\$ 12.757.112,00		Bienes de Aseo y Cafetería	7	\$ 73.955.140,00	3	\$ 31.646.822,25	4	\$ 42.308.317,75		Jardinería - 11800	7	\$ 1.652.000,00	3	\$ 708.000,00	4	\$ 944.000,00		Fumigación - 32870	7	\$ 3.841.992,00	3	\$ 1.646.588,00	4	\$ 2.195.424,00		Rescudo por trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	7	\$ 18.101.469,16	3	\$ 7.757.772,50	4	\$ 10.343.696,66		AUI	7	\$ 5.232.720,16	3	\$ 2.242.594,35	4	\$ 2.990.125,81		I.V.A	7	\$ 9.942.168,31	3	\$ 4.260.929,28	4	\$ 5.681.239,03	VALOR TOTAL					\$ 538.446.904,63		\$ 230.714.721,38		\$ 307.732.183,25	
5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	15. OBSERVACIONES																																																																																																				
SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA A VARIOS SECTORES DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL	CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S	Vigencia	Operario de aseo y cafetería Tiempo completo - 33	7	\$ 380.657.702,00	3	\$ 163.156.156,00	4	\$ 217.541.544,00	SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL MES DE JULIO DE LA PRESENTE VIGENCIA SE RECIBIERON LOS ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA Y REALIZARON LOS SERVICIOS DE ASEO SIN NOVEDAD, ESTA PENDIENTE POR RECEPCIONAR LA FACTURA POR UN VALOR DE \$ 76.872.748,63, ES DE ANOTAR QUE MEDIANTE DECRETOS (No. 417) DEL 17-03-2020 "POR EL CUAL SE DE CLARA UN ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL" Y EL (No. 551) DEL 15-05-2020 "POR EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS TRIBUTARIAS TRANSITORIAS EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y ECOLOGICA" SE REALIZA UNA VARIACION EN LA FACTURA POR EL VALOR DE \$48.237.75 TODA VEZ QUE NO SE REALIZA EL COBRO DEL I.V.A DE UNOS PRODUCTOS RELACIONADOS EN LOS BIENES DE ASEO Y CAFETERIA.																																																																																																				
		inicio: 01/05/2020	Coordinador de tiempo completo - 1	7	\$ 11.536.294,00	3	\$ 4.944.126,00	4	\$ 6.592.168,00																																																																																																					
			Jardinero	7	\$ 11.162.473,00	3	\$ 4.783.917,00	4	\$ 6.378.556,00																																																																																																					
			Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico 2	7	\$ 22.324.946,00	3	\$ 9.567.834,00	4	\$ 12.757.112,00																																																																																																					
			Bienes de Aseo y Cafetería	7	\$ 73.955.140,00	3	\$ 31.646.822,25	4	\$ 42.308.317,75																																																																																																					
			Jardinería - 11800	7	\$ 1.652.000,00	3	\$ 708.000,00	4	\$ 944.000,00																																																																																																					
			Fumigación - 32870	7	\$ 3.841.992,00	3	\$ 1.646.588,00	4	\$ 2.195.424,00																																																																																																					
			Rescudo por trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	7	\$ 18.101.469,16	3	\$ 7.757.772,50	4	\$ 10.343.696,66																																																																																																					
			AUI	7	\$ 5.232.720,16	3	\$ 2.242.594,35	4	\$ 2.990.125,81																																																																																																					
			I.V.A	7	\$ 9.942.168,31	3	\$ 4.260.929,28	4	\$ 5.681.239,03																																																																																																					
VALOR TOTAL					\$ 538.446.904,63		\$ 230.714.721,38		\$ 307.732.183,25																																																																																																					
17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato.																																																																																																														
SI _____																																																																																																														
18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.																																																																																																														
NO. _____																																																																																																														

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

3

PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS		 POLICIA NACIONAL
INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL		
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCALATIVO BASICO (Mantenimiento Preventivo)		

PLOMERIA	Inspección de tuberías, sanitarios, orinales, lavaplatos, duchas, sifones, canalizaciones, cunetas, cañerías, piletas y fuentes para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía.
MANTENIMIENTO ELECTRICO	Limpieza de luminarias, lámparas, reflectores, balastos, transformadores (externa), fusibles, tubos de descarga, cebadores (starter), casquillos, bombillos, interruptores automáticos (breakers), tomas de corriente, extensiones y cableado eléctrico.
REPARACIONES LOCALATIVAS MENORES	Revisión externa de transformadores, cableado e instalaciones eléctricas. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía. reparación de cortinas, cortinas tipo blackout, persianas, tapetes, marcos, puertas, casilleros, vidrios, ventanillas, estanterías, repisas, mesas, muebles de oficina, cerraduras, chapas, bisagras, manijas y fallas de puertas, escritorios, archivadores, casilleros y similares. Cambio de todo tipo de guardas y cerraduras si es requerido. Inspección de sacadores de manos y dispensadores de jabón, líquido antibacterial, papel higiénico, toallas de papel, ambientador y desodorizador de sanitarios para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía. Inspección de sacadores de manos y dispensadores de jabón, líquido antibacterial, papel higiénico, toallas de papel, ambientador y desodorizador de sanitarios para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía. Inspección de estufas, grecas y purificadores de agua para verificar su buen funcionamiento. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía. Limpieza interna y externa de los elementos y equipos anteriores. Lubricación de sus partes mecánicas, cambio de filtros, escobillas y resistencias cuando sea necesario y revisión de las conexiones eléctricas. Inspección y limpieza de ventanas, persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos, rejillas, canales de ventilación y otros lugares de difícil acceso. Aviso al supervisor del contrato sobre cualquier falla o anomalía.
LIMPIEZA EN LUGARES DE DIFICIL ACCESO	Limpieza de la fachada de la Entidad Compradora siempre que el operario no implique trabajo en alturas.
GENERAL	Apoyo en las brigadas de mantenimiento que programe la Entidad Compradora. Las actividades ejecutadas por los operarios, auxiliar de mantenimiento deben incluir únicamente las establecidas en este Anexo.

ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO LOCALATIVO BASICO (Mantenimiento Correctivo)	
PLOMERIA	Reparación de fugas menores en tuberías, sanitarios, orinales, lavamanos, lavaplatos, duchas, piletas y fuentes. Reemplazo de piezas dañadas de tuberías, sanitarios, orinales, lavamanos, lavaplatos y duchas. Reparación de taponamientos en tuberías, sanitarios, orinales, lavaplatos, duchas, sifones, canalizaciones, cunetas, cañerías, piletas y fuentes. Instalación, reparación, reemplazo y limpieza de luminarias, lámparas, reflectores, balastos, tubos de descarga, cebadores (starter), casquillos, bombillos, interruptores automáticos (breakers), tomas de corriente y fusibles. Reemplazo de insursumos y repuestos requeridos para todo lo anterior.
MANTENIMIENTO ELECTRICO	Reparación de cortos menores. Instalación y traslado de salidas eléctricas. Reparación de la señal de televisión por daños menores. Reparaciones menores de resane, enchape y pintura de paredes, pisos y techos interiores de las instalaciones. Ajuste y desmonte de marcos, puertas, vidrios y ventanas.
REPARACIONES LOCALATIVAS MENORES	Instalación o reparaciones de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout y tapetes. Instalación o reparaciones de repisas, estanterías, casilleros, sillas, mesas y otros muebles de oficina. Instalación o reparaciones de cerraduras, chapas, manijas, bisagras y fallas de puertas, escritorios, archivadores, casilleros y similares. Cambio de todo tipo de guardas y cerraduras si es requerido. Instalación o reemplazo de sacadores de manos y dispensadores de jabón, líquido antibacterial, papel higiénico, toallas de papel, ambientador y desodorizador de sanitarios. Reemplazo de insursumos y repuestos requeridos para todo lo anterior. Instalación, reparación o reemplazo de grecas, estufas y purificadores de agua. Reemplazo de sus insursumos y repuestos.
MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS	Traslado de muebles, instalación, reparación y adecuación de paneles y módulos de oficina (puestos de trabajo).
TRASLADO DE MATERIALES Y ADECUACION DE ESPACIOS	Habilitar bodegas, lugares de archivo, salas de reunión, auditorios y salones comunes según lo requiera la Entidad Compradora.
SERVICIOS ESPECIALES	
FUMIGACION	Roedores insectos rastreros y voladores
JARDINERIA	PODA DE CESPED EN 11,800 M²

EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS SE VERIFICA A DIARIO EN LA PLANILLA DE INGRESO Y SALIDA DE PERSONAL, ESTANDARIZADA POR LA EMPRESA CENTRO ASEO DONDE SE EVIDENCIAN LOS HORARIOS DE LOS FUNCIONARIOS DE ASEO, ASI MISMO SE LLEVA UN CONTROL DEL ASEO DE LAS INSTALACIONES MEDIANTE REVISTAS EFECTUADAS POR EL FUNCIONARIO DISPONIBLE DIARIAMENTE.

Sargento Mayor JAIRO HUMBERTO LOPEZ HUERTAS
Jefe Grupo Logístico
5159700 Ext. 30453

Subintendente OMAR ORLANDO GAMBOA ROJAS
Responsable Servicios Generales
5159700 Ext. 30463

Firma _____

Firma _____

PARA EL MES DE JULIO SE REALIZÓ LA FUMIGACION.
PARA EL MES DE JULIO SE REALIZÓ LA PODA SIN NOVEDAD